

Octubre 29 de 2021

Exhorta CEE a resguardar Listados Nominales de General Zuazua

En el marco de la organización para la elección extraordinaria de Zuazua, el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral exhortó a los partidos contendientes en ésta para que resguarden los datos personales contenidos en las listas nominales de electores con fotografía que les fueron entregadas, en Sesión extraordinaria de este 29 octubre.

Así, el organismo instó a los partidos Acción Nacional (PAN); Revolucionario Institucional (PRI); de la Revolución Democrática (PRD); Verde Ecologista de México (PVEM); del Trabajo (PT); Morena y Nueva Alianza Nuevo León (NANL); a que informen a sus representaciones ante cada mesa directiva de casilla, que el uso de los Listados Nominales se encuentra restringido al día de la jornada electoral del próximo 07 de noviembre, y a la casilla correspondiente.

Asimismo, las entidades políticas deben informar que está estrictamente prohibida la reproducción y/o almacenamiento de dichos Listados, por cualquier medio; y que éstos deberán devolverse al cierre de casilla, a la o el Presidente de la casilla respectiva.

En el mismo punto, la CEE aprobó que las Listas Nominales que no hayan sido devueltas a la Presidencia de la casilla correspondiente, sean entregadas a la CEE a más tardar, el 10 de enero de 2022.

Organizan recepción de paquetes electorales

En la misma Sesión, el Consejo General designó a 44 personas de diferentes áreas del organismo electoral para la recepción de los paquetes electorales en la Comisión Municipal Electoral (CME) de Zuazua.

Aperciben al PT

En otro punto de la Sesión, el organismo resolvió dos procedimientos sancionadores del PT, en materia de transparencia de los partidos políticos, imponiendo apercibimientos a dicho partido, por incumplir con sus obligaciones de transparencia y acceso a la información pública.

Dichos procedimientos se derivan de la vista ordenada mediante oficio por la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del estado de Nuevo León (COTAI).